Comparación de Precios Nº 01/2018
"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para las Oficinas Regionales de Empleo" ID N° 350.899.-

INFORME FINAL DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE OFERTAS

1. CONSIDERACIONES

1.1 Siendo las 13:00 hs. del miércoles, 12 de diciembre de 2018, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente proceso, conformado en base a lo establecido en la Resolución MTESS Nº 51/2018, modificado por la Resolución MTESS Nº 673/2018 para iniciar el trabajo de Evaluación, técnico, legal y económico de las Ofertas recibidas en el llamado, **"Adquisición de Equipos de Informática y de Oficina para las Oficinas Regionales de Empleo" ID N° 350.899.-**

1.2 La evaluación está basada en las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (documento GN-2349-9)

1.3 Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación de las ofertas recibidas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.4 El proceso fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) además fueron invitadas a participar las siguientes empresas: **DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., OFFICE COMPU, OFFICE CLIP S.R.L. Y DATA SYSTEMS SAECA**.

1.5 La presentación y apertura de sobres-ofertas se llevó a cabo en fecha 12 de diciembre de 2018, presentando sus ofertas las empresas: **OFFICE COMPU S.A., INFOSYSTEMS de Sergio González, DATALAB S.A., DATA SYSTEM S.A.E.C.A. Y J. FLEISCHMAN S.R.L.**

1.6 La Evaluación de las ofertas se realiza de acuerdo a los Criterios establecidos en el documento del concurso.

1.7 El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por ÍTEM**.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y presentación de los documentos solicitados en el numeral 10 del ANEXO 1.

2.2 Verificación del cumplimiento de los documentos solicitados en ANEXO 2.

2.3 Revisión de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y su corrección. Con estos montos se ordenará las mismas de menor a mayor.

2.4 Análisis de los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple".

2.5 Elaboración de un cuadro de evaluación de documentos presentados por empresa considerando los Criterios solicitados en la Cláusula 10 del Anexo 1, con el objeto de determinar el cumplimiento de: *Elegibilidad, Documentación que acredite su capacidad legal, Documentación que acredite su capacidad financiera y de suministro, Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos y presentación de Formulario.*

2.6 Elaboración de un Cuadro Comparativo de Ofertas y un Cuadro de Recomendación de Adjudicación en planilla electrónica.

2.7 Elaboración de Informe Final de Evaluación y Recomendación de Ofertas.

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1 **Criterios de Evaluación: Planilla I**:

3.1.1 Solicitud de aclaraciones de ofertas (documentaciones)

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

a) **OFFICE COMPU S.A.:** Según nota UOC N° 36/2018 de fecha 15/01/2019, se solicita aclaración sobre la **OBSERVACION asentada en el Acta de Apertura.**

Se observa que presenta por nota el descargo correspondiente. **SE REMITE AL AREA DE TIC'S PARA SU REPORTE TECNICO.**

b) **INFOSYSTEMS:** Según nota UOC N° 42/2019 de fecha 21/01/2019, se solicita aclaración sobre la **OBSERVACION asentada en el Acta de Apertura.**

La empresa NO CONTESTA la consulta. **SE REMITE AL AREA DE TIC'S PARA SU REPORTE TECNICO.**

c) **J. FLEISCHMAN:** Según nota UOC N° 50/2019 de fecha 25/01/2019, se solicita aclaración y remisión de los catálogos de los bienes ofrecidos en su oferta.

La empresa contesta la consulta por nota. **SE REMITE AL AREA DE TIC'S PARA SU REPORTE TECNICO.**

Por Memorándum DTICS Nº 15/2019, se recibe el informe Técnico de fecha 01/02/2019, en el cual se concluye lo siguiente:

OFERENTE: **OFFICE COMPU S.A.**

- Se realizó la verificación de las características de la Notebook Hp Pro Book 650 G2 y se constató que dicho equipo posee dos baterías de 3 celdas que pueden utilizarse simultáneamente sumando así 6 celdas, de esa forma cumpliendo con los requisitos mínimos de 4 celdas, así como especifica en la descripción del Ítem N° 1.

OFERENTE: **INFOSYSTEMS De Sergio González**

- Se solicitó la aclaración del Ítem n° 1 cotizado por la empresa **INFOSYSTEMS De Sergio González** vía nota (UOC N° 42/2019 y UOC N° 37/2018), la cual no fue respondida, por ello no se pudo determinar si el equipo ofertado cumplía con los requerimientos solicitados.

OFERENTE: **DATALAB S.A.**

- Cumple con los requisitos solicitados del ítem ofertado.

OFERENTE: **DATASYSTEM S.A.E.C.A**

- Según lo verificado en el catálogo online de la marca del equipo ofertado en el ítem n°2 no posee disco duro, por lo tanto, no cumple con los requisitos solicitados en dicho ítem.
- Cumple con el ítem n°3

OFERENTE: **J. FLEISCHMAN**

- Cumple con los requisitos solicitados de los ítems ofertados.

Ing. Rubén D. González Togado, MSC
Director de
Informática

Abg. María José Godoy Ovelar
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Togado, MSC
Director de
Informática

Consideraciones del Comité:
En base a las aclaraciones solicitadas y el reporte emitido por la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones del MTESS se desestiman las ofertas emitidas por la Firmas INFOSYSTEMS – ITEM Nº 1 y DATA SYSTEMS ITEM Nº 2

Prosiguiendo con la verificación de la presentación de los documentos, se observa la planilla de cumplimiento:

Formularios y Documentos	OFFICE COMPU	DATA LAB	DATASYSTEM	J. FLEISCHMAN
Carta de Presentación de Cotización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de equipos informáticos o similares al de los bienes requeridos mayor o igual a 5 años	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a) **OFFICE COMPU S.A.:** Según nota UOC N° 218/2019 de fecha 08/04/2019, se solicita aclaración y presentación de documentaciones.

La empresa NO CONTESTA la consulta, por lo cual se desestima su oferta.

b) **DATA LAB:** Presenta el Formulario Nº 3 una garantía de oferta de 120 días, cuando lo requerido es una Garantía de los Bienes de 2 años.

Este comité, considera dicha desviación significativa a lo requerido en las EE.TT., por lo cual se desestima su oferta

3.2 Comparativo de Precios:

3.2.1 Corrección aritmética.

No se requiere la aplicación de correcciones aritméticas.

3.2.2 Observaciones de Comparación

No existen observaciones al comparar las ofertas recibidas con las EE.TT. de los bienes requeridos.

3.3 Comparativo de Ofertas Técnicas:

No existen observaciones técnicas que formular a las ofertas recibidas.

3.4 JUSTIFICACION DE ADJUDICACION

Ítem y Descripción	Justificación
Ítem 1. NOTEBOOK	*Se recomienda la declaración desierta por tener oferente que cumpla sustancialmente y satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas.*

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Delgado, MSC
Director de
Informática

Ítem y Descripción	Justificación
Ítem 2. FOTOCOPIADORA	*Se recomienda la adjudicación a la empresa **J. FLEISCHMAN** cuya cotización fue evaluada como la más baja, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas.*
Ítem 3. IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	*Se recomienda la adjudicación a la empresa **J. FLEISCHMAN** cuya cotización fue evaluada como la más baja, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas.*

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas a las documentaciones, legales, técnicas y económicas de las ofertas presentadas y concluidas las evaluaciones conforme a los Cuadros: **Criterios de Evaluación, Comparativo de Ofertas Económicas y Ofertas Técnicas,** SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del Concurso por **Comparación de Precios Nº 01/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para las Oficinas Regionales de Empleo" ID N° 350.899**, según detalle:

Empresa: J. FLEISCHMAN.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Marca y Procedencia	P. UNITARIO SIN IVA	P. TOTAL SIN IVA	IVA	Precio Total (IVA Incluido)
2	Fotocopiadora	**7**	Unidad	**Ricoh/ASIA**	**5.398.271**	37.787.902	3.778.790	**41.566.693**
3	Impresora Multifunción Laser	**17**	Unidad	**Ricoh/ASIA**	**1.443.388**	24.537.599	2.453.759	**26.991.359**
							MONTO TOTAL ADJUDICADO	**68.558.052**

EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACION ASCIENDE A **G. 68.558.052.- (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS)** CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

4.2 Se recomienda la declaración desierta del Ítem Nº 1.

4.3 La adjudicación del contrato depende a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente al ejercicio 2019.

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 17:00 hs. del 16 de abril de 2019, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Comparación de Precios Nº 01/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para las Oficinas Regionales de Empleo" ID N° 350.899.-

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO Y RECOMENDACION DE OFERTAS

1. CONSIDERACIONES

1.1 Siendo las 10:00 hs. del viernes, 24 de mayo de 2019, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente proceso, conformado en base a lo establecido en la Resolución MTESS Nº 51/2018, y sus modificaciones, a fin de re-evaluar los aspectos técnico, legal y económico de las Ofertas recibidas en el llamado, **"Adquisición de Equipos de Informática y de Oficina para las Oficinas Regionales de Empleo" ID N° 350.899.-**

1.2 Visto, la nota CPR/C/2019/665 de fecha 23 de mayo de 2019, Solicitud de Aclaraciones, se procede a efectuar la siguiente evaluación complementaria.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1 Se procede a re-evaluar la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y su corrección.

2.2 Elaboración del Informe de Evaluación Complementario y Recomendación de Ofertas.

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1 Comparativo de Precios:

3.1.1 Corrección aritmética.

Se efectúa la re-verificación aritmética de las ofertas recibidas, según planilla adjunta, constatándose que se requiere la aplicación de correcciones aritméticas a las ofertas de las siguientes firmas: Office Compu S.A., Jfleischman y CIA S.R.L. e Infosystems de Sergio Gonzalez.

Por lo tanto, se aplica correcciones aritméticas en base a lo establecido en el punto 20 del documento de licitación que cita cuanto sigue: a) *La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:*

i. *Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.*

3.2 JUSTIFICACION DE ADJUDICACION

Ítem y Descripción	Justificación
Ítem 1. NOTEBOOK	*Se recomienda la declaración desierta por no tener oferente que cumpla sustancialmente y satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas.*
Ítem 2. FOTOCOPIADORA	*Se recomienda la adjudicación a la empresa **J. FLEISCHMAN** cuya cotización fue evaluada como la más baja, cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas.*
Ítem 3. IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	*Se recomienda la adjudicación a la empresa **J. FLEISCHMAN** cuya cotización fue evaluada como la más baja, cumple*

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Javier Mesquito
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ítem y Descripción	Justificación
	sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las re-verificaciones realizadas a las documentaciones, legales, técnicas y económicas de las ofertas presentadas y concluidas las evaluaciones conforme a los Cuadros: **Criterios de Evaluación, Comparativo de Ofertas Económicas y Ofertas Técnicas del Informe Evaluación Inicial y este Informe Complementario Evaluación,** SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN del Concurso por **Comparación de Precios Nº 01/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para las Oficinas Regionales de Empleo" ID N° 350.899**, aplicándose solamente la corrección de la ofertas, el cual queda en base al siguiente detalle:

Empresa: J. FLEISCHMAN.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Marca y Procedencia	P. UNITARIO SIN IVA	P. TOTAL SIN IVA	IVA	Precio Total (IVA Incluido)
2	Fotocopiadora	**7**	Unidad	**Ricoh/ASIA**	**5.398.271**	37.787.897	3.778.790	**41.566.687**
3	Impresora Multifunción Laser	**17**	Unidad	**Ricoh/ASIA**	**1.443.388**	24.537.596	2.453.760	**26.991.356**
							MONTO TOTAL ADJUDICADO	**68.558.043**

EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACION ASCIENDE A **G. 68.558.043.- (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES)** CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

4.2 Se recomienda la declaración desierta del Ítem Nº 1.

4.3 La adjudicación del contrato depende a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente al ejercicio 2019.

4.4 Los demás puntos no modificados del informe de evaluación del proceso que nos ocupa permanecen sin variación.

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 17:00 hs. del 24 de MAYO de 2019, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Mosurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DE EMPLEO ID Nº 350899

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	OFFICOMPU		JFLEISMAN		INFOSYSTEMS		DATALAB		DATASYSTEMS	
						Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin Impuestos Guaranies	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin Impuestos Guaranies	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin Impuestos Guaranies	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin Impuestos Guaranies	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin Impuestos Guaranies
LOTE TOTAL, CONTRATO ABIERTO NO, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO NO.															
1	43211509	NOTEBOOK	Unidad	UNIDAD	34	6.180.909	210.150.906	-	-	5.406.364	183.816.376	6.448.100	219.235.400	-	-
2	44101501	FOTOCOPIADORA	Unidad	UNIDAD	7	-	-	5.398.271	37.787.897	-	-	-	-	4.028.500	28.199.500
3	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	Unidad	UNIDAD	17	-	-	1.443.388	24.537.596	-	-	-	-	1.718.850	29.220.450
PRECIO TOTAL							210.150.906		62.325.493		183.816.376		219.235.400		57.419.950

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS